

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOFSOLTEC S.A.

Manta, 28 de abril del 2010

Sr.

Ximena Vásquez

GERENTE GENERAL SOFSOLTEC S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de la Compañía SOFSOLTEC S.A., se procedió a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009 y dar cumplimiento a las Normas Ecuatorianas y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías con respecto a mi trabajo realizado en el periodo contable del año 2009.

- La revisión ha incluido todas las cuentas que han mantenido movimientos, dejando constancia, que en la cuenta de Activos Fijos se hizo la correcta depreciación en Equipos de Oficina que estaban depreciados al 5% al igual que en Equipos de Computación estaban considerados con el mismo porcentaje, procediéndose a realizar la correcta depreciación del 10% y del 33% respectivamente y se realizó los asientos de ajustes.*
- La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujetos pasivo por impuestos fiscales.*
- Todas las transacciones administrativas y contables se han aplicado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas. El proceso contable se ha efectuado en una forma correcta.*



- *La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.*
- *Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía ajustado a una adecuada administración.*

Dando mi labor cumplida a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



Ing. Teresa Cuenca Quiróz
Contador Reg. 28900
COMISARIO

